

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 16461** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad "LA LUZ MARKET, S.L." de modificación de concesión demanial por ampliación de superficie, situada en el Área 6 (Muelle León y Castillo), en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

Don Bernardino Santana Rivero, en nombre y representación de la entidad LA LUZ MARKET, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Las Palmas la modificación de la concesión demanial de la que es titular por Resolución de fecha 1 de octubre de 2014, para ocupar 1.715 metros cuadrados, con instalaciones incluidas, con destino a actividades auxiliares y complementarias a los servicios portuarios, en concreto el almacenamiento, logística, transporte y distribución de mercancías, en el Área 6 (Muelle León y Castillo), en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas. Dicha modificación tiene como objeto la ampliación del ámbito concesional mediante la incorporación al mismo de una superficie colindante de 2.479 metros cuadrados, para desarrollar la misma actividad. Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes, respecto de la parcela objeto de la ampliación pretendida por LA LUZ MARKET, S.L., a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella, y que deberá versar sobre la citada superficie de 2.479 metros cuadrados, que deberá reunir a efectos de su validez en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de ocho treinta a catorce treinta horas de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2015.- El Director, Salvador Capella Hierro.

ID: A150022449-1